

dite haber constituido la garantía provisional de 14.479 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad ....., en nombre ....., (o en representación) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para las obras de construcción de segunda planta en el anexo del G. E. «León y Castillo».

b) Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 14.479 pesetas.

c) Propone como precio de dicha obra la cantidad de ..... pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.374-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de las salas de pintura del piso segundo del Museo Municipal de San Telmo.**

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de acondicionamiento de las salas de pintura del piso segundo del Museo Municipal de San Telmo.

El tipo de licitación es de 2.849.015 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de tres meses, a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 66.981 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las salas de pintura del piso segundo del Museo Municipal de San Telmo.»

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1/1977.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de «.....» (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de las obras de acondicionamiento de las salas de pintura del piso segundo del Museo Municipal de San Telmo, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., o, en su caso, «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta. 1.369-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGÓ

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1978 por el buque «Ensenada de Pinente», de la matrícula de Gijón, folio 2033, al también pesquero «Pintens», de la matrícula de Vigo, folio 9164.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 22 de febrero de 1978. El Juez, José A. Jáudenes.—2.968-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1978 por el buque «Río Murtiga», de la matrícula de Vigo, folio 8550 de la 3.ª lista, al también pesquero «San Antoniño», de la matrícula de Vigo, folio 8632.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de febrero de 1978.—3.191-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de febrero de 1978 por el buque «Cormorán», de la matrícula de Vigo, folio 8487, al también pesquero «H. Puebla», de la matrícula de Gijón, folio 1220.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del pre-

sente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de febrero de 1978.—  
3.190-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE VILLAJYOYOSA (ALICANTE)

Don Miguel Angel Martínez González, Re-  
caudador de Tributos en la expresada  
Zona,

Hace saber: Que esta Recaudación ins-  
truye expediente administrativo de apre-

mio, pro débitos al Tesoro, contra los de-  
udores que seguidamente se relacionan, y  
que con fecha de hoy se ha dictado la  
siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dis-  
puesto en la disposición 5.ª del artículo 99  
del Reglamento General de Recaudación,  
al concurrir la circunstancia, que el sujeto  
pasivo que motiva este expediente es  
desconocido, por el presente se le requiere  
por medio de edicto, que será publicado  
en el tablón de anuncios del Ayuntamiento  
de la Alcaldía de la capitalidad de esta  
Zona, «Boletín Oficial del Estado» y el de  
la provincia, para que en el plazo de ocho  
días comparezca por sí, o por medio de re-  
presentante, en el expediente que se le si-  
gue por el concepto, año y débito que se  
dirá, a los efectos de trámite de notifica-

ción de la providencia declarativa de  
apremio dictada por el señor Tesorero de  
Hacienda en la respectiva certificación de  
descubierto, y al propio tiempo se le re-  
quiere para que en el plazo de veinticuatro  
horas verifique el pago de la deuda,  
advirtiéndole que, si transcurre dicho  
plazo sin comparecer, será declarado en  
rebeldía y se continuará el procedimiento,  
acordándose el embargo de sus bienes, de  
conformidad con lo dispuesto en el artícu-  
lo 120 del citado Reglamento.

Y para su publicación en el «Boletín Ofi-  
cial del Estado», en el de la provincia, ta-  
blón de anuncios oficiales del Ayunta-  
miento de la capitalidad de la Zona y de  
estas oficinas, extendiendo el presente en Vi-  
llajoyosa a veinticuatro de febrero de mil  
novecientos setenta y ocho.—El Recauda-  
dor.—3.229 E.

#### Relación que se cita

Pueblo	Referencia expediente	Deudor	Año	Concepto	Importe débito
Nucia	374	Papaioannou, Georg	1976	Oficina Liquidadora	53.241
Nucia	31	Paul, Starbanow	1975	Oficina Liquidadora	8.054
Nucia	264	Poot, Engelbert C. J.	1977	Oficina Liquidadora	18.184
Nucia	257	Rappe, Christa	1977	Oficina Liquidadora	18.695
Nucia	403	Riffel, Florian	1976	Oficina Liquidadora	4.903
Nucia	30	Roland, Arnold	1975	Oficina Liquidadora	6.095
Nucia	21	Rudolf, Munch	1975	Oficina Liquidadora	14.163
Nucia	391	Saenen, Regina Frans-Ros.	1976	Oficina Liquidadora	13.678
Nucia	399	Schaeffer, Manfred	1976	Oficina Liquidadora	46.593
Nucia	274	Sperl, Hans	1977	Oficina Liquidadora	16.194
Nucia	382	Stefer, Reinhard-Kunibert	1976	Oficina Liquidadora	24.928
Nucia	252	Strand, Sven-Ingemar	1977	Oficina Liquidadora	54.441
Nucia	255	Trapp, Leonhard	1977	Oficina Liquidadora	17.532
Nucia	338	Vandervalk, Hendricus Mh.	1977	Oficina Liquidadora	16.812
Nucia	271	Winter, Wolf-Dietrich	1977	Oficina Liquidadora	42.300
Villajoyosa	162	Erwin Blus, Alfred	1977	Oficina Liquidadora	1.955
Villajoyosa	105	Lund, Eva Ingeborg	1976	Oficina Liquidadora	2.949
Villajoyosa	107	Migozzi, Salvacion	1976	Oficina Liquidadora	49.076
Villajoyosa	164	Trautwein, Bazo	1977	Oficina Liquidadora	89.471
Benidorm	22	Andrew Duncan, David Mc	1975	Oficina Liquidadora	2.100
Benidorm	158	Anpetit, Pierre	1977	Oficina Liquidadora	21.195
Benidorm	296	Arthur Lilley, Martin	1976	Oficina Liquidadora	72.463
Benidorm	188	Benarroch Cohen, Rafael	1977	Oficina Liquidadora	39.364
Benidorm	119	Centouri, Sunliner	1976	Oficina Liquidadora	18.058
Benidorm	173	Cerundolo, Elio, y otra	1977	Oficina Liquidadora	88.803
Benidorm	252	Course, William	1976	Oficina Liquidadora	2.369
Benidorm	142	Chacón Ibáñez, Rafael	1976	Oficina Liquidadora	63.157
Benidorm	101	Day, John Arthur	1976	Oficina Liquidadora	27.088
Benidorm	302	Dubois, Yvon	1977	Oficina Liquidadora	50.177
Benidorm	176	Ewan, Alexander M. C.	1977	Oficina Liquidadora	35.523
Benidorm	182	Fletcher, Bernard-Augustu	1977	Oficina Liquidadora	32.423
Benidorm	141	Foy, Harry	1977	Oficina Liquidadora	48.844
Benidorm	165	Freiwald, Gustav	1977	Oficina Liquidadora	93.246
Benidorm	132	Geppert, Guido	1977	Oficina Liquidadora	24.425
Benidorm	112	Goran Ehu, Lars	1977	Oficina Liquidadora	12.010
Benidorm	295	Haarhans, Herberg Eckart	1976	Oficina Liquidadora	21.361
Benidorm	150	Hedenskog, Kjell-Ake-Len	1977	Oficina Liquidadora	31.085
Benidorm	161	Hedlund, Tamara, y otro	1976	Oficina Liquidadora	24.867
Benidorm	23	Holt, Percy William	1977	Oficina Liquidadora	53.285
Benidorm	251	Yde, Monique	1976	Oficina Liquidadora	37.638
Benidorm	315	Jablonski, Emma Anna Maria	1976	Oficina Liquidadora	32.049
Benidorm	266	Kruse, Kathe Helene	1976	Oficina Liquidadora	31.085
Benidorm	306	Levvis, John	1976	Oficina Liquidadora	19.958
Benidorm	149	Levvis, Keith	1977	Oficina Liquidadora	46.179
Benidorm	247	Ligny, Axel	1976	Oficina Liquidadora	14.525
Benidorm	246	Ligny, Corine	1976	Oficina Liquidadora	29.043
Benidorm	245	Ligny, Robert	1976	Oficina Liquidadora	71.044
Benidorm	90	Littlefair, Maimma-Annel	1975	Oficina Liquidadora	66.606
Benidorm	137	Maynard, Dennis	1976	Oficina Liquidadora	76.555
Benidorm	152	Meert, Frans Constant	1977	Oficina Liquidadora	35.794
Benidorm	170	Mercuri, Dominique Lucien	1975	Oficina Liquidadora	21.970
Benidorm	39	Nilsen, Henrik	1977	Oficina Liquidadora	62.917
Benidorm	269	Philips, Connolly Anthony	1976	Oficina Liquidadora	1.445
Benidorm	31	Rogan, Elaine Rae	1977	Oficina Liquidadora	34.547
Benidorm	127	Shalin, Georg	1976	Oficina Liquidadora	3.605
Benidorm	112	Samzelius, Gunnar Erik	1976	Oficina Liquidadora	12.659
Benidorm	36	Simone, Deonik	1977	Oficina Liquidadora	80.947
Benidorm	300	Stephen, Alee Guest	1976	Oficina Liquidadora	28.420
Benidorm	320	Valdemar, Holm Bengt	1976	Oficina Liquidadora	14.570
Benidorm	277	Victor Leech, Herbert	1976	Oficina Liquidadora	19.542
Benidorm	312	Wahlin, Kurt Stig Emanuel	1976	Oficina Liquidadora	14.569
Benidorm	29	Webster Jamnes, Elisabeth	1977	Oficina Liquidadora	19.414
Benidorm	288	Zeth Agarth, Moberg	1976	Oficina Liquidadora	29.234

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Jorda, cuyo último domicilio conocido era en calle Santa Fe, 3.445, Buenos Aires (Argentina), inculcado en el expediente número 68/78, instruido por aprehensión de un proyector, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.205-E.

## LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gonzalo Iván Jiménez Aguiar, cuyo último domicilio conocido era en Teniente Coronel Castillo Olivares, número 10, quinto B, de Las Palmas, inculcado en el expediente número 32/76, instruido por aprehensión de descubrimiento de drogas, mercancía valorada en 825.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal. 3.348-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abelardo Rodríguez, Alejandro Rodríguez Alberto, Juan Montesdeoca Sosa, Herta Garmese, Gioachino Sabella, Guillermo Juste Cullell, Guillermo Guji, cuyos últimos domicilios conocidos era en Garcilaso de la Vega, 26, edificio Mombrequé, de Santa Cruz de Tenerife; Pío XII, número 11, de Vecindario

(Santa Lucía); sin domicilio conocido; avenida Escaleritas, edificio Pegaso, planta 12 F, de Las Palmas; Matías Padrón, número 102, de Las Palmas; sin domicilio conocido; inculcados en el expediente número 36/75, instruido por aprehensión de vehículos, mercancía valorada en pesetas 1.540.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.349-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Al-Luch El Mahjoud, cuyo último domicilio era desconocido, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por Mohamed Ben Abdís Lan Bakkli contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 22 de diciembre de 1977, al conocer del expediente 457/77, por aprehensión de varios, se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.166-E.

Desconociéndose el actual paradero de Raúl Briceño Ecker, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 14/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P., el Secretario del Tribunal.—3.380-E.

Desconociéndose el actual paradero del señor Suárez, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 22/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 2 de marzo de 1978.—P., el Secretario del Tribunal.—3.383-E.

Desconociéndose el actual paradero de Robert Patrick Thackway, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 229/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P., el Secretario del Tribunal.—3.379-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jean Emmanuel Bergara, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 180/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P., el Secretario del Tribunal.—3.382-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rosa Elvira Jiménez de Ramirez y Leopoldo González Rodríguez, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de marzo de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 539/76, en el que figuran como presuntos inculpados. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P., el Secretario del Tribunal.—3.381-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**Quinta Jefatura Regional de Carreteras**

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del Proyecto 7-T 257.8, «Mejora local. Apertura de caminos de servicio. Autovía de circunvalación de Tarragona. Tramo: Avenida de Colón-Acceso Norte.» Término municipal: Tarragona*

Con aprobación definitiva por la Superioridad del Proyecto y su expediente informativo en fecha 14 de diciembre de 1977 y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto 1541/1972, de 15 de ju-

nio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

«Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir ante esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 20 de febrero de 1978.—El Ingeniero Jefe regional.—3.000-E.

*Relación de bienes*

Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m²	Linderos
12	D. Rafael Segú Ariño. Conde de Rius, 13. Tarragona .....	Cultivo, avellanos.	1.359	N. y S., resto finca matriz; E., camino de las canteras; O., carretera de Tarragona a Pont de Armentera.
13	D. Adolfo Beltrán Guardiola. Vallenguero, 104, 1.º Tarragona .....	Cultivo, avellanos.	1.093	N., resto de finca; S., dominio público; E., don Pedro Solano; O., camino de las canteras.
14	D. Pedro Solano García. Camino de la Ermita de la Salud, 3. Tarragona .....	Erial .....	101	N., resto de finca; S., dominio público; E., don Jaime Roméu; O., don Adolfo Beltrán.
15	D. Jaime y don Luis Romey Barberá. Rebolledo, 19, 2.º, 1.ª Tarragona .....	Solar .....	214	N., resto de finca; S., dominio público; E., camino; O., don Pedro Solano.
16	D. Joaquín Martín Vidal. Conde de Rius, 18, 3.º, 2.ª Tarragona.	Cultivo, avellanos.	150	N., dominio público; S., resto de finca; E., camino público; O., resto de finca.
17	D.ª Rosa Canals. — Administrador: Don José Domingo Arrastía. Avenida Generalísimo, 25. Constantí .....	Camino .....	504	N., dominio público; S., don Antonio Tejada; E., resto de finca; O., camino público.
18	D. Antonio Tejada Martínez. Camino de la Ermita de la Salud. Parcela Ferrer. 1.ª travesía. Tarragona .....	Huerta .....	31	N., doña Rosa Canals; S., don Jorge Canals; E., resto de finca; O., camino público.
19	D.ª Dolores Alcaraz Vidal. Francisco Bastos, escalera 2. Tarragona.	Cultivo .....	204	N., resto de finca; S., dominio público; E., camino; O., dominio público.
20	D.ª Martina Sanagustí. San Pedro Estugas, 4, 2.º, 2.ª Tarragona ...		127	N., resto de finca; S., E. y O., doña Rosa Canals.
21	D.ª Rosa Canals. — Administrador: Don José Domingo Arrastía. Avenida Generalísimo, 25. Constantí .....	Cultivo .....	816	N., doña Martina Sanagustí y resto de finca; S., dominio público; E., don Francisco Virgili; O., camino.
21.1	D. Francisco Virgili Solribas. Plaza de los Angeles, 23. Tarragona.	Cultivo, avellanos.	540	N., resto de finca; S. y E., dominio público; O., doña Rosa Canals.
22	D. Pedro Uribe Bleza. Camino de la Ermita de la Salud, 102. Tarragona .....	Cultivo, avellanos.	765	N. y S., resto de finca; E., camino público; O., dominio público.

**Comisaría de Aguas**

**CUENCA DEL TAJO**

**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Patrimonios Especiales, S. A.».

Nombre de su representante: Francisco Bóladó Morate.

Domicilio: Calle Marqués de Urquijo, 45, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión de 133 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 79,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Julián.

Términos municipales en que radican

las obras: Ventas de San Julián y Calzada de Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 14.096/78).

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.010-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

#### *Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Badajoz, calle Montesinos, número 5.

Línea eléctrica (expediente 01.788/9.393).  
Origen: Cable Santa Marina número 3-Hacienda, enlace a la altura de la avenida de Colón, en Badajoz.

Final: C.T. «Fernández de la Puente», en Badajoz.

Tipo: Subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,120.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: 3 (1 por 240) milímetros cuadrados de sección, de aluminio.

Línea eléctrica (expediente 01.788/9.394).

Origen: Plaza de Santo Domingo, empalme del cable subterráneo Santa Marina-Hacienda, en Badajoz.

Final: C.T. «Espronceda».  
Longitud en kilómetros: 0,420.  
Conductores: 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, de aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Espronceda, en Badajoz.

Tipo: Cubierta.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 230-230 V.

Línea eléctrica (expediente 01.788/9.395):  
Origen: C.T. «Espronceda», en Badajoz.  
Final: C.T. «Puerta de Palmas», en Badajoz.

Tipo: Subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,240.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio 3 (1 por 150) milímetros de sección.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 4.118.100 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Fernández de la Puente, número 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—441-14.

#### CACERES

Se hace saber: Que por don Felipe de Torre Meca, en representación de «Phelps Dodge Española, Co. y Cia. S. R. C.», vecino de Madrid, se ha presentado a las trece horas y quince minutos del día 19 de noviembre de 1974 una instancia solicitando permiso de investigación de 9.000 pertenencias para minerales de la sección C, estaño y volframio, denominado «Illa», sito en la zona de Logrosán, provincia de Cáceres, al que le ha correspondido el número de expediente 9.131, haciendo la siguiente designación del terreno:

P. P. (aprox. vértice geodésico Cabeza Aguila, 1.008 metros):

Punto A (de partida), longitud 1º 47' 20", latitud 39º 23'.

Punto B, longitud 1º 47' 20", latitud 38º 22' 40".

Punto C, longitud 1º 44', latitud 38º 22' 40".

Punto D, longitud 1º 44', latitud 39º 18'.

Punto E, longitud 1º 51', latitud 39º 18'.

Punto F, longitud 1º 51', latitud 38º 22' 40".

Punto G, longitud 1º 49' 20", latitud 38º 22' 40".

Punto H, longitud 1º 49' 20", latitud 39º 23'.

Punto A (de partida).  
Las longitudes están referidas al meridiano de Madrid, quedando así cerrado el perímetro de las 300 cuadrículas (9.000 pertenencias solicitadas).

Lo que, en cumplimiento y para los efectos prevenidos en el artículo 12 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se anuncia por el presente edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones escritas a esta Sección de Minas, sita en avenida General Primo de Rivera, en el edificio de servicios múltiples.

Cáceres, 3 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.—430-B.

#### CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A. T. 51.331/11.  
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a Tomelloso, Campo de Criptana, y Alcázar con destino a poder atender la demanda de energía de esta zona.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV., y 529 y 8.209, metros de longitud, derivada de apoyo metálico situado en la subestación de Riega, propiedad de «Unión Eléctrica S. A.», y con final en Apoyo número 64 en Alameda de Cervera.

Presupuesto: 4.355.892 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 20 de enero de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—1.128-C.

#### GRANADA

#### Sección de energía

#### *Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de línea aérea de A. T. «Morcillo».

Final: Apoyo sin número de línea aérea de A. T. «E. G. B.-Plan Social», pasando por los C. T. «Parque» y «Valero».

Término municipal afectado: Baza  
Tipo: Subterráneo.

Longitud en kilómetros: 0,890.  
Tensión de servicio: 20/6 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados de aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 1.500 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.744.626 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.485/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—450-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo a instalar en línea subestación «Fargue»-subestación «Atarfe».

Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Atarfe.

Tipo: Subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,124.

Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio de 1 por 150 mi-

límetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Osuna».

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.  $\pm$  5 por 100 3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.808.042 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.486/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gsa, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—451-14.

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, intemperie, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE.8-B/2.684-77.

Emplazamiento: Pertenecidos al caserío «Gariza», en el término municipal de Ezquioga-Itxaso.

Potencia y tensiones: 2 por 6.000 KVA. 30/13,8 KV.

Objeto: Hacer frente a la creciente demanda de energía de la zona de Zumárraga y Ormaiztegui.

Presupuesto: 10.775.832 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «La voz de España».

San Sebastián, 19 de enero de 1978.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.259-C.

#### LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 22.836-R.I. 8.337)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, Palacio de los Deportes y «Clasificación RENFE».

c) Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación los C. T. de Bomberos y Ferial y Palacio de Deportes consolidando el servicio en el sector de la avenida de Sáenz de Miera.

d) Características principales: Una línea subterránea a 13,2 KV., que enlazará la actual línea a «Clasificación de RENFE» con el centro de transformación

del Palacio de Deportes, con una longitud de 298 metros, teniendo su trazado por las calles Gómez Salazar, paso subterráneo del ferrocarril de RENFE y terrenos del Palacio de Deportes en el paseo de Sáenz de Miera, de esta capital.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 803.970 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León 2 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—399-B.

#### LUGO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 20 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Barras Eléctricas Galoico Asturianas, S. A.» (BEGASA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde subestación de Mondoñedo hasta Los Picos, Ayuntamiento de Mondoñedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de Mondoñedo.

d) Características principales: Línea eléctrica en doble circuito desde la subestación de Mondoñedo hasta Los Picos, en el Ayuntamiento de Mondoñedo, con una longitud de 940 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón doscientas setenta y tres mil quinientas treinta y cinco pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 2 de febrero de 1978.—El Delegado provincial.—400-B.

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.284, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Centro de transformación provisional para suministrar energía al sector de la finca «Colichet», en Churriana.

Características: Estación transformadora, tipo intemperie, de 20 KVA, relación 20.000/10.000  $\pm$  5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 114.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este

anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 31 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—443-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1290, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B.T. al sector de la avenida Nabeul, de Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 110 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000  $\pm$  5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 480.100 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 12 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—444-14.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición que para ampliar su central en El Hierro ha presentado «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», y cuyas características especiales se señalan a continuación: Central eléctrica de Llanos Blancos (El Hierro).

Referencia: S. E. 77/134.

Se solicita ampliar la potencia productora de esta central con un motor Diesel de 720 C. V. a 1.000 r. p. m., conectado a alternador de 825 KVA., 380 V. y sus elementos complementarios.

Procedencia del material: El grupo adquirido en el mercado de esta provincia es de procedencia extranjera.

Presupuesto: 9.548.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en rambalá del General Franco, 130, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, J. Carlos Martínez de la Escalera.—394-B.

#### SEVILLA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública

blica de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente en la línea central térmica «Guadaira» «Portland».

Final: Caseta sector sur número 1.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,413.

Tensión de servicio: 20 KV (provisionalmente, 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,5 milímetros cuadrados y cable subterráneo de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de amarre.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.096.707 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.103, expediente 119.775.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de enero de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—448-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Derivada de la línea de circunvalación de Villaverde del Río.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Villaverde del Río.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,135.

Tensión de servicio: 20 KV (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cables de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas amarre y alineación.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización «Haza de la Cruz», de Villaverde del Río.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la citada urbanización.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV. 398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 683.287 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.101, expediente 119.774.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de enero de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—447-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

*Modificación de las líneas eléctricas I y II de alimentación a subestación «Santa Elvira»*

Origen: Apoyos número 21 de la línea I y número 20 de la línea II.

Final: Apoyos n.º 25 de las líneas I y II.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,49.

Tensión de servicio: 132 KV.

Conductores: Cable de aluminio-acero de 288,1 milímetros cuadrados y cable de tierra de acero de 49,4 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de alineación.

Finalidad de la instalación: Permitir la urbanización del polígono «Aeropuerto» de Sevilla.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.503.366 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.105.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—449-14.

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación (E-4545):

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea de alimentación en M. T. Erustes Carriches y derivación a La Mata.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en varias localidades.

d) Características principales: Línea eléctrica en media tensión con una longitud de 9.807 metros. Tensión: 20 KV. Los conductores serán de aluminio-acero, de sección total de 54,6 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.419.220 pesetas (cuatro millones cuatrocientas diecinueve mil doscientas veinte pesetas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación de Industria, sita

en Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 13 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—743-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de alimentación en media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (E-4631):

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea de alimentación en M. T. Circunvalación a Menasalbas.

c) Finalidad de la instalación: Mejoras en el suministro de energía eléctrica a dicha localidad.

d) Características principales: Línea de alimentación en M. T. Circunvalación a Menasalbas. Tensión: 20 KV. Conductor de aluminio-acero, con una sección total de 54,6 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.488.515 pesetas (un millón cuatrocientas ochenta y ocho mil quinientas quince pesetas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 14 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—744-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9 y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y montaje de cable subterráneo y de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En calle Eras, Rocas (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio a la red de distribución de baja tensión, para nuevas edificaciones así como descargar los centros de transformación colindantes.

d) Características principales: Se proyecta la instalación de cable subterráneo a 15/20 KV., de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados, de aluminio, y de un centro de transformación y distribución, para una potencia máxima de 1 por 830 KVA., y tensiones de 20/15 KV/380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones tres mil trescientas sesenta y cuatro (2.003.364) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—1.204-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### HUELVA

##### Sección de I. C. A.

Peticionario: Don Manuel Losada Pérez de Guzmán.

Emplazamiento: Aroche (Huelva), finca «La Belleza».

Objeto de la petición: En la misma finca, acondicionar una nave con la instalación adecuada para la fabricación de quesos curados y más adelante quesos frescos.

Productos a tratar: 73.000 litros de leche de oveja al año.

Características de la industria: Cámara frigorífica, tanque de refrigeración de 500 litros, desnatadora higienizadora, cuba de cuajar de 245 litros, dos prensas y mesa de moldeo.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones en plazo de diez días.

Huelva, 1 de marzo de 1978.—El Jefe Provincial de I. C. A.—767-B.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión paso a nivel en la línea Córdoba-Málaga, trayecto Córdoba-Valchillón, punto kilométrico 4/612, por un paso superior en el punto kilométrico 4/244», en término municipal de Córdoba*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel de la línea Córdoba-Málaga, trayecto Córdoba-Valchillón, en el punto kilométrico 4/612, por un paso superior en el punto kilométrico 4/244», en el término municipal de Córdoba, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972-1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular, por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

### Relación que se cita

Finca número 1. Propietario y domicilio: Concepción Barbudo López, Gran Capitán, 23. Córdoba. Polígono número 131. Parcela número 55. Superficie a expropiar, metros cuadrados: 3.905. Linderos: N., FC. Córdoba-Málaga; S., camino del Alcaide; E., acequia, y O., vértice del FC. y camino.

Finca número 2. Propietario y domicilio: María Barbudo López, Gran Capitán, número 23. Córdoba. Polígono número 126. Parcela número 15-a. Superficie a expropiar, metros cuadrados: 5.307,5. Linderos: N., carretera Córdoba-Villarrubia, canal; S., camino Majaneque; E., FC. Córdoba-Málaga, y O., canal.

En el Ayuntamiento de Córdoba estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Marín.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Subdirección General de Medios de Comunicación

#### SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por lo que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Rutas de Barcelona», «Rutas de Gerona» y «Rutas de Tarragona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Juan Font Torró», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.470, Sección Personas Naturales, tomo 19.

Domicilio: Avenida Isabel la Católica, número 91, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Título de la publicación: «Rutas de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 20 por 20 centímetros.

Número de páginas: 400.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a los visitantes de Barcelona y su provincia, españoles y extranjeros, una información de la misma dividida por comarcas naturales, con los pueblos que componen las mismas, detallando estos pueblos y sus características más importantes (situación geográfica, costumbres, fiestas, monumentos a visitar y clima), incluyendo mapas provinciales y planos locales, facilitados por los distintos Ayuntamientos. Comprenderá los temas de: Descripción de Barcelona y su provincia, descripción de sus comarcas naturales, descripción de los pueblos de estas comarcas, descripción de itinerarios turísticos a seguir, señalándoles los sitios más importantes a visitar por sus bellezas naturales, arquitectónicas y monumentos, castillos medievales, así como iglesias románicas. Se editará en español, francés, inglés y alemán.

Director: Don Juan Font Torró (publicación exenta de Director Periodista). Título de la publicación: «Rutas de Gerona».

Lugar de aparición: Gerona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 20 por 20 centímetros.

Número de páginas: 300.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Descripción de Gerona y su provincia, dando a los visitantes una información de sus comarcas y pueblos que la componen, detallando estos pueblos, sus costumbres, fiestas, situación geográfica, y lugares interesantes para visitar. Comprenderá los temas de: Descripción de Gerona por comarcas naturales y los pueblos de estas comarcas, descripción de itinerarios turísticos a seguir, señalándoles los sitios más importantes a visitar por sus bellezas naturales, arquitectónicas, monumentos, castillos medievales, iglesia románicas, mapas geográficos, así como planos turísticos provinciales y locales, facilitados por los Ayuntamientos. Se editará en español, francés, inglés y alemán.

Director: Don Juan Font Torró (publicación exenta de Director Periodista).

Título de la publicación: «Rutas de Tarragona».

Lugar de aparición: Tarragona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 20 por 20 centímetros.

Número de páginas: 300.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a los visitantes de Tarragona y su provincia, españoles y extranjeros, una información de la misma dividida por comarcas naturales, con los pueblos que las componen, detallando estos pueblos y sus características más importantes, situación geográfica, costumbres, fiestas, monumentos y clima, incluyendo mapas provinciales y planos locales facilitados por los Ayuntamientos. Comprenderá los temas de: Descripción de Tarragona y su provincia, descripción de sus comarcas naturales, descripción de los pueblos de estas comarcas, descripción de itinerarios turísticos a seguir, señalándoles los sitios más importantes a visitar por su bellezas naturales, arquitectónicas, monumentos, castillos medievales e iglesias románicas. Se editará en español, francés, inglés y alemán.

Director: Don Juan Font Torró (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—38-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por lo que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Angel Servicio Nocturno, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Angel Servicio Nocturno, S. A.».

Domicilio: Calle Tuset, número 16-18, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Rafael Sallent Zamorano; Vicepresidente, don Juan Alberto Valls Jové; Consejero-Delegado y Secretario, don José Luis Sallent Zamorano.

Capital social: 100.000 pesetas.  
 Título de la publicación: «Angel».  
 Lugar de aparición: Barcelona.  
 Periodicidad: Bimestral.  
 Formato: 21 por 31 centímetros.  
 Número de páginas: 20.  
 Distribución: Gratuita.  
 Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de un boletín informativo-ilustrativo, de distribución gratuita entre los abonados de «Angel Servicio Nocturno, S. A.», dando a conocer sus múltiples servicios y tratar temas relacionados especialmente con el hogar. Comprenderá los temas de información de «Angel Servicio Nocturno, S. A.», temas culinarios, jardinería, bricolage, concursos, viajes y pasatiempos.

Director: Don José Luis Sallent Zamorano (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Subdirector general.—295-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Augusto E. Pila Teleña», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Augusto E. Pila Teleña».

Domicilio: Paseo de la Chopera número 1, Madrid (5).

Título de la publicación: «Askesis».  
 Lugar de aparición: Madrid.  
 Periodicidad: Bimestral.  
 Formato: Holandesa.  
 Número de páginas: De 32 a 48.  
 Precio: 50 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar las técnicas sobre Educación Física y Deportes a los Profesores de Educación Física y entrenadores deportivos. Comprenderá los temas: técnicos y científicos de preparación física.

Director: Don Augusto E. Pila Teleña (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Subdirector general.—378-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro Sri Aurobindo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Sri Aurobindo».

Domicilio: Avenida del Generalísimo número 434, Barcelona (37).

Consejo directivo: Presidente, don José Jorge Parellada Cardellach; Vicepresidente, don Luis Villarejo Boixareu; Secre-

tario, don Manuel Sirvent Berrell; Tesorero, don Jesús Martínez-Bueno; Bibliotecario, don Luis de Ferré Campá; Vocal adjunto, don Jorge Casamitjana Cucurella; Vocal adjunto Información y Relaciones Exteriores, doña Marta Gavastavo.

Título de la publicación: «Savitri».  
 Lugar de aparición: Barcelona.  
 Periodicidad: Trimestral.  
 Formato: 23,5 por 17,5 centímetros.  
 Número de páginas: De 80 a 100  
 Precio: 175 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.  
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los lectores hispano-parlantes, el pensamiento, la filosofía y la obra del filósofo hindú Sri Aurobindo, mediante la publicación en lengua castellana de una selección de textos de sus obras más significativas, así como de otros textos de algunos de sus discípulos, colaboradores y exégetas. Comprenderá los temas de Filosofía, Literatura, Sociología, Humanidades y Yoga.

Director: Don José Jorge Parellada Cardellach (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Subdirector general.—1.628-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edit, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edit, S. A.».

Domicilio: Calle Rosario Pino, número 12, Madrid (20).

Consejo de Administración: Presidente, don Eduardo Parra Murga; Secretario, doña Itziar Zabalgogezcoa González-Calvell; Vocal, don José María García Robles.

Capital social: 100.000 pesetas.  
 Título de la publicación: «Catálogos Edit».

Lugar de aparición: Madrid.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: DIN A-4.  
 Número de páginas: De 100 a 700.  
 Precio: Entre 4.000 y 12.000 pesetas (suscripción anual).  
 Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre el contenido de mensajes publicitarios. Comprenderá los temas de hojas con el texto y/o imagen de los anuncios en cuestión (sin editorial ni comentarios).

Director: Don Eduardo Parra Murga (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Subdirector general, P. D.—1.998-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Criadores de Caballos de Pura Raza Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-

sa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Criadores de Caballos de Pura Raza Española», domicilio en calle Trajano, número 2, Sevilla (2).

Junta Rectora: Presidente, don Juan Manuel de Urquijo y Novales; Vicepresidente, don Jesús Terry Merello; Secretario, don Francisco Alba Ayala; Tesorero, don Manuel Novales Vasco; Contador, don Francisco Fernández Daza y Fernández de Córdova; Vocales: Don Antonio Romero Girón, don Federico de la Calle Bohórquez y don Carlos Núñez de Pol.

Título de la publicación: «El Caballo Español».

Lugar de aparición: Sevilla.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: Holandesa.  
 Número de páginas: 12.  
 Distribución: Gratuita.  
 Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar, divulgar y proporcionar conocimientos a los asociados de temas relacionados con la cría y el fomento del caballo de pura raza española. Comprenderá los temas de artículos, resúmenes de Legislación e información general relacionada con el sector equino.

Director: Don José María Martín Cornejo (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Subdirector general, P. D.—448-D.

#### SECCION DE EMPRESAS Y PROFESIONALES

##### Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro de Empresas Periodísticas (avenida del Generalísimo, 39, séptima planta, Madrid), cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: «Proyectos y Acciones de Información, S. A. (P. A. de Información, Sociedad Anónima)».

Consejo de Administración: Presidente, don Francisco Tomey Gómez; Secretario, don José María Aparicio Arce; Vocales: don Juan Van-Halen Acedo, don José Manuel González Torga, don Gabriel González Navarro.

Capital social: 1.000.000 de pesetas (está prevista su ampliación hasta un total de 9.000.000 de pesetas).

Denominación de la Agencia: «Central-Press».

Clase: Mixta.  
 Domicilio: calle Bolivia, número 38, Madrid-16.

Objeto y finalidad: Informar sobre la actualidad en relación con temas de información particular y general, tales como política nacional, política internacional, economía, ciencia y técnica. Asimismo facilitará colaboraciones y material gráfico cuando sea preciso. Los principios que regirán la Agencia serán, la objetividad informativa y el respeto al ordenamiento legal vigente.

Director: Don José Manuel González Torga, R. O. P. número 3.493.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Subdirector general.—2.146-C.

## BANCO DE ESPAÑA

## Intervención del «Banco de Navarra»

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1978, de 6 de marzo, en su artículo 1.º apartado b), ha acordado la intervención, con carácter provisional, del «Banco de Navarra»; por lo que no tendrán validez y serán nulos de pleno derecho los acuerdos y actos de los órganos de gobierno y dirección de la Entidad intervenida sin el concurso del Interventor designado, don Fernando Ruiz Amestoy, o de las personas que éste nombre como sus Delegados.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—2.184-C.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 302.536 y 301.691 de la sucursal de Alicante; 323.300 de la de Barcelona; 308.705 y 308.613 de la de Beranga; 302.638 de la de Frómista; 303.708 de la de Huelva; 302.658 de la de Huesca; 447.085 de la de La Guardia; 308.208 de la de Llanes; 302.045 de la de Oviedo; 320.782 de la de Palencia; 301.567 de la de Puebla de Trives; 301.502 de la de Redondela; 303.200 de la de Saldaña; 310.497 de la de San Sebastián; 300.371 de la de Santa Coloma de Gramanet; 341.543 de la Oficina Principal de Santander; 309.575 de la de Sevilla; 331.284 de la de Valladolid; 304.182 de la de Unquera; 326.469 de la de Valladolid; 304.510 de la de Zaragoza; 307.933 de la Agencia Urbana número 2 de Barcelona; 301.701 de la Agencia Urbana número 17 de Barcelona; 300.242 de la Agencia Urbana número 1 de Gijón; 314.107 de la Agencia Urbana número 2 de Las Palmas; 306.468 de la Agencia Urbana número 9 de Madrid; 308.055 de la Agencia Urbana número 27 de Madrid; 300.539 de la Agencia Urbana número 35 de Madrid; 308.699 de la Agencia Urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife; 301.380 de la Agencia Urbana número 3 de Valencia; 308.337 de la sucursal de Ponferrada.

2.º Resguardos de valores números 66.985 y 174.187, de la sucursal de Barcelona; 77.598, 90.740, 90.755 y 129.710, de la de Madrid; 1.407 de la de Palma de Mallorca; 194.936, 358.318, 368.422, 387.231, 420.623, 439.333, 458.416 y 568.966, de la de Santander; 1.001.731, 1.013.808, 1.026.000, 1.038.646, 1.058.702, 1.116.849, 1.121.580, 1.129.402, 1.132.252, 1.158.454, 1.231.987, 1.238.600, 1.344.929, 1.344.930, 1.361.118, 1.361.492, 1.361.493, 1.388.281, 1.405.848, 1.470.851, 1.743.066, 1.801.654, 2.085.558, 2.150.789, 2.150.854, 2.165.374, 2.165.375, 2.299.574, 2.362.173, 2.363.019, 2.428.260, 2.480.538, 2.490.720, 2.501.087, 2.537.285, 2.617.323, 2.629.942, 2.638.542, 2.640.246, 2.640.358, 2.643.331, 2.649.715, 2.657.032, 2.692.951, 2.704.614, 2.704.623, 2.728.844, 2.728.897, 2.744.498, 2.851.916, 2.887.064, 2.898.866, 2.925.762, 2.927.653, 2.927.740, 2.948.518, 2.951.202, 2.975.829, 2.996.005, 3.088.862, 3.089.376, 3.092.566, 3.093.983, 3.096.243, 3.117.841, 3.168.335, 3.174.501, 3.210.003, 3.233.822, 3.255.848, 3.257.738, 3.268.277, 3.274.365, 3.297.012, 3.317.297, 3.322.424, 3.323.146, 3.327.493, 3.336.848, 3.372.037, 3.431.787, 3.435.706, 3.452.225, 1.044.874, 1.098.200, 1.295.492, 1.483.312, 1.569.725, 1.573.706, 1.884.889, 1.720.024, 1.869.227, 2.009.107, 2.088.012, 2.107.361, 2.149.420, 2.152.240, 2.408.209, 2.545.247, 2.549.516, 2.627.796, 2.650.014, 2.659.444, 2.765.202, 2.780.121, 2.849.019, 2.888.643, 2.924.711, 2.938.979, 2.944.025, 2.949.508, 2.959.970, 2.960.636, 2.993.641, 2.997.428, 3.050.481, 3.101.111, 3.154.773, 3.174.347, 3.202.802, 3.310.105, 3.311.215, 3.350.396,

3.350.553, 3.358.784, 3.359.798, 2.379.016, 3.420.200, 3.430.810 y 3.139.065, de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 690.152 de la sucursal de Astorga; 610.048 y 620.097 de la de Cartaya; 620.787, 620.908, 621.030, 622.433, 623.003 y 622.503 de la sucursal de Granada; 705.014 de la sucursal de Mahón; 621.010 y 628.058 de la de Ponferrada; 690.170, 621.896, 705.116, 705.081 y 690.079, de la de Santoña; 705.004 de la de Segovia; 695.280 de la de Valencia; 705.007 de la Agencia Urbana número 19 de Barcelona; 620.124 de la Agencia Urbana número 2 de Las Palmas; 690.025 de la Agencia Urbana número 2 de León; 690.074 de la Agencia Urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife; 705.291 de la Agencia Urbana número 1 de Santander.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 27 de febrero de 1978.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—788-8.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

13.ª emisión de bonos de Caja (25 de septiembre de 1976)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emitidos el día 25 de septiembre de 1976, que a partir del próximo día 25 de marzo de 1978 se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado, por un importe neto de 42,50 pesetas, una vez deducido el 15 por 100 del impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco, en:

Madrid: Paseo de la Castellana, 112.  
Barcelona: Plaza de Calvo Sotelo, 7.  
Bilbao: Alameda de Recalde, 35.  
San Sebastián: Elcano, 3.  
Vitoria: José Antonio Primo de Rivera, número 5.

Valencia: San Vicente Mártir, 105.  
Oviedo: Argüelles, 13.  
Sevilla: Avenida de la República, 31 duplicado.

Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—Banco de Financiación Industrial.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—852-10.

## BANCO DE VALENCIA, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el Teatro Principal de Valencia, calle de Las Barcas, número 15, en primera convocatoria, o el día 8, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.  
2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977.  
3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 20 o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, y obtengan tarjeta de asistencia. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse, confiando su representación a uno de ellos.

Valencia, 4 de marzo de 1978.—El Secretario general, Eugenio Mata.—853-12.

## CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

## Convocatoria de la Asamblea general en sesión constituyente

De conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias, adaptadas a los preceptos del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorro Provincial de Toledo para celebrar sesión constituyente el próximo día 29 de marzo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Palacio de Benacazón (calle Recoletos, número 1, Toledo). En dicha sesión regirá el siguiente orden del día:

1.º Palabras de saludo del ilustrísimo señor Presidente.  
2.º Confección de listas de asistentes y constitución de la Asamblea general.  
3.º Elección para cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración de la Entidad.  
4.º Elecciones de miembros de las Comisiones de Control y de Obras Sociales.  
5.º Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1978.  
6.º Aprobación de los presupuestos de Obras Sociales correspondientes al año 1978.  
7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Toledo, 7 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.174-C.

## AZKOYEN COMERCIAL DEL AUTOMÁTICO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria, el día 2 de enero de 1978, debidamente convocada y válidamente constituida, con el quórum reforzado exigido al efecto por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de la Sociedad con la también compañía mercantil «Azkoyen Industrial, S. A.», mediante su absorción por ésta a la que se traspasa, en bloque, el patrimonio de «Azkoyen Comercial del Automático, S. A.», que queda disuelta sin liquidación, subrogándose «Azkoyen Industrial, S. A.»—Sociedad absorbente—, en todos los derechos y obligaciones de «Azkoyen Comercial del Automático, S. A.»—Sociedad absorbida—.

2.º Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad por acciones de «Azkoyen In-

ustrial, S. A.), en la proporción de mil pesetas de valor nominal de «Azkoyn Comercial del Automático, S. A.», por mil pesetas de valor nominal de «Azkoyn Industrial, S. A.».

3.º Aprobar el balance de situación de la Sociedad cerrado al día 1 de enero del corriente año 1978.

4.º Los anteriores acuerdos, comprendidos en los números 1.º al 4.º, inclusive, quedan sujetos a la condición suspensiva de que la excelentísima Diputación Foral de Navarra acceda a la concesión de los beneficios fiscales que, mediante la oportuna solicitud, le son interesados con motivo de la fusión a que se refieren.

5.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad, y en los términos que tenga por conveniente, decida sobre el momento y forma del cumplimiento de la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo anterior, y, en consecuencia, haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando, incluso, en lo menester, los acuerdos adoptados por la presente Junta general, y adopte todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente, más especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados, sean necesarios y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Peralta a 10 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—211-D.

2.º 10-3-1978

#### AMUNARRIZ Y CIA., S. A., E INDUSTRIAS URI, S. A.

Se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 134 de la Ley Especial de Sociedades Anónimas, que las Sociedades «Amunarriz y Cia., S. A.», e «Industrias Uri, S. A.», han acordado fusionarse, mediante la absorción de la segunda por la primera, mediante acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de cada una de ellas, celebradas con arreglo a la Ley expresada, el día 15 de febrero de 1978.

Irún (Guipúzcoa), 18 de febrero de 1978. Los Presidentes de los Consejos de Administración de ambas Sociedades.—780-D.

2.º 10-3-1978

#### CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Andrés, 38, para el día 1 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 2, a la misma hora, en segunda, para estudiar y aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio de 1977, nombramiento de Consejeros y de Censores de cuentas para 1978.

Zamora, febrero de 1978.—El Secretario, Jesús Cuadrado.—714-D.

#### INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 29, en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, números 2, 4 y 6, a las once horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1977 y distribución de beneficios.

2.º Elección de los tres señores Consejeros que deben cubrir las vacantes producidas por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros Estatutos, o bien ratificación en sus cargos de los ya nombrados por el Consejo con carácter provisional, más una vacante.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas, y

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de las mismas de esta Entidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 25 del actual mes, en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde.

Sevilla, 1 de marzo de 1978.—El Presidente y Consejero-Delegado, Manuel Millán Vela.—793-6.

#### RUTAS TRANSPIRENAICAS, S. A.

Don Manuel Bardají Sanz y don Miguel Pintado Bun, del Consejo de Administración de «Rutas Transpirenaicas, S. A.», hacemos saber, que habiendo resultado imposible el objeto social, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los socios a Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en Broto y en el local de costumbre, el día 29 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las once horas, en segunda, a fin de tratar como único tema del orden del día sobre la disolución de la Sociedad.

Lo que se publica a los efectos del artículo citado de los Estatutos, así como los artículos 150-2, 56 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Broto (Huesca), 27 de enero de 1978.—2.071-C.

#### HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid (calle de Ayala, 10), el día 28 de marzo de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de someter a examen la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme determina el artículo 20 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general es necesario depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.075-C.

#### INDORENTA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle O'Donnell, 18, el día 30 de marzo de 1978, a las veinte horas, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1977.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación, a las veintiuna horas,

##### Junta general extraordinaria

##### Orden del día

1.º Propuesta de reducción de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.074-C.

#### PLASTEX, S. A.

##### Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, 42, Madrid-17, el próximo día 4 de abril del año en curso, en primera convocatoria, y a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Modificación, en su caso, del artículo sexto de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día 10 de abril próximo, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.173-C.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA, S. A.

##### (MERCAGRANADA)

##### Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo 29 de marzo del actual, a las trece horas, en su domicilio social, Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Granada, carretera de Badajoz-Granada, km. 436, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Censura de la gestión social, Memoria, cuentas, inventario y balance correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1978.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granada, 2 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morales Souvirón.—767-D.

#### ARTECO, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejero Delegado, a virtud de las facultades conferidas en el artículo 15 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, en el despacho profesional del Letrado don Francisco Martínez Jordá, sito en esta ca-

pital calle José Ortega y Gasset, 12, piso primero, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de resolver sobre el orden del día que a continuación se transcribe:

1.º Aprobación, si procede, de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1974, 1975, 1976 y 1977.

2.º Aprobación, igualmente si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Ceses, dimisiones y nombramientos de Consejeros y reorganización del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—2.168-C.

#### FABRICA DE MIERES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Mieres, en el domicilio social, calle General Sanjurjo, 6, el día 8 de abril del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si se precisara, el día 10 siguiente, a idéntica hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1977.

2.º Análisis y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Reducción del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Mieres, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Loring Guilhou.—848-4.

#### EFIVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el próximo día 30 de marzo de 1978, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de marzo de 1978, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1977.

— Aplicación de los resultados.

— Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 3 de marzo de 1978.—El Administrador, José María García Vallés.—2.153-C.

#### CONFECIONES ALITAN, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de sus Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Wifredo, números 749-753, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Prestar, en su caso, la ratificación a que se refiere el párrafo quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.

3.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 28 de febrero de 1978.—El Administrador.—2.158-C.

#### CONSTRUCCIONES MONTVI DE BAIX, SOCIEDAD ANONIMA

##### MOYA (BARCELONA)

##### Calle San Pedro, 65

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 30 de marzo de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Reelección y, en su caso, nombramiento de Administrador general de la Sociedad.

Para asistir a la Junta se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo octavo de los Estatutos.

Moyá, 8 de marzo de 1978.—Santiago Rubies Alcarin.—777-D.

#### INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra), en primera convocatoria, para el día 30 de marzo, a las diez horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en dicha fecha, en segunda convocatoria, para el día 31 del mismo mes, igualmente a las diez horas, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio económico 1976-77.

2.º Propuesta de nombramiento de Consejero por haberse producido una vacante.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-78.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que, con la antelación expresada, posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 8 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.150-C.

#### PETROFIBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, a las trece horas del día 28 de marzo de 1978, en la sala de actos de la Mutua Metalúrgica de Seguros, avenida Generalísimo Franco, número 394, en primera convocatoria, o el siguiente día 29, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere menester, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la gestión practicada por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1978.

5.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que con no menos de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración hayan depositado en la Caja social sus acciones o los resguardos de tenerlos depositados en un establecimiento bancario, debiendo seguirse lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales para otorgar el derecho de representación en otro accionista.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán Farell.—2.171-C.

#### INMOBILIARIA TAMARA, S. A.

##### BARCELONA

##### Mallorca, número 235

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 31, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Forner Peñarroja.—2.172-C.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (C. A. M. P. S. A.)

##### Concurso-oposición Auxiliares administrativos de tercera

Se convoca un concurso-oposición para la provisión de treinta plazas de Auxiliares administrativos de tercera, en el que pueden participar todos los españoles que tengan cumplidos dieciocho años de edad el día 15 del próximo mes de abril y reúnan las condiciones señaladas en las bases que rigen este concurso-oposición.

Las citadas bases se encuentran expuestas en las oficinas centrales, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en todas las dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 15 de abril de 1978.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Subdirector de Personal.—849-5.

#### LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 31 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el local sito en esta ciudad, calle Mayor, números 40-42, segundo piso, letra B, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

##### Orden del día

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1977.

b) Aplicación de resultados.

c) Nombramiento de Vocales de la Junta de Inspección.

d) Autorización al Director para que, previo acuerdo con la Junta de Inspección,

ción y en la cuantía que estime pertinente, proceda al reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1978.

e) Nombramiento de censores de cuentas.

f) Ruegos y preguntas.

En el improbable caso de no reunirse el suficiente número de señores accionistas para que la Junta general pueda acordar válidamente sobre cualquiera de los asuntos consignados en el presente orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de abril, a la misma hora y en el propio local expresado para la primera.

Tarrasa, 20 de febrero de 1978.—El Director, José Mauri Alegre.—2.181-C.

#### ACINCO, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid en la sala número 7 del Palacio de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, el día 27 de marzo de 1978, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en los mismos locales y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio de 1977.

3.º Modificación de los artículos 16 y 22 de los Estatutos sociales sobre atribuciones y competencias de la Junta general y Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 14 de los Estatutos sociales, quienes, en su caso, podrán hacerse representar por terceras personas, firmando para ello la correspondiente delegación que figura en la tarjeta de asistencia.

Los accionistas con derecho a asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar en la misma,

solicitarán las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social, avenida del General Perón, número 27, planta sexta, de Madrid, al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—851-8.

#### VIVIENDAS MUNICIPALES DE GRANOLLERS, S. A.

Subasta para la venta de veinte locales comerciales sitos en el proyecto número 2 que está construyendo en la barriada de C'an Monich, de esta ciudad

Objeto de la licitación: La venta en pública subasta de veinte locales comerciales comprendidos en el proyecto número 2 que está construyendo «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», en la calle Girona de esta ciudad, integrado por 380 viviendas.

La superficie de los locales, así como el destino a que pueden destinarse, figura en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de cada uno de los locales fijado en función de sus metros cuadrados se encuentra especificados en el pliego de condiciones.

Garantías: La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación fijado para cada local. Los adjudicatarios deberán elevar a definitiva la fianza provisional constituida hasta la cuantía resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio de adjudicación.

Forma de pago: Será al contado o en la forma aplazada prevista en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Deberán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría del Consejo de Administración de la Empresa (plaza José Antonio, número 8-Ayuntamiento), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los licitadores deberán presentar tantas plicas como locales comerciales por los que opten.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., enterado del anuncio de subasta para la venta de veinte locales comerciales en la barriada de C'an Mo-

nich, ofrece por el local comercial número ....., de superficie ..... metros cuadrados, la cantidad de ..... (en cifras y letras).

Se acompañan los documentos exigidos en el pliego de condiciones, así como resguardo acreditativo de la fianza provisional constituida.

(Fecha y firma del licitador.)

Granollers, 8 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo.—1.772-A.

#### INDUSTRIAS DE QUEMADORES UNIDAS, S. A.

##### BARCELONA

Avenida de José Antonio, 1.008

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Compañía, celebrada con el carácter de extraordinaria el 31 de diciembre de 1977, acordó disolver la Compañía e iniciar las operaciones de liquidación a partir de este momento y en tanto dure dicho período añadirá a su denominación la frase «en liquidación».

Barcelona, a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Durán Brufau.—2.177-C.

#### OSCAR MAYER, S. A.

Corrección de errores en la convocatoria de Junta general ordinaria de «Oscar Mayer, S. A.»

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada convocatoria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1978, a continuación se formula la siguiente rectificación:

En la página 5118, segunda columna, en el punto 1.º del orden del día, donde dice: «correspondiente al ejercicio de 1 de enero a 30 de septiembre de 1977».

Debe decir: «Correspondiente al ejercicio de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1977».

Valencia, 9 de marzo de 1978.—2.182-C.

#### REVESTIMIENTOS CERAMICOS, S. A.

##### (RECESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad traslada su domicilio social a la calle de General Sanjurjo, número 58, planta 5.ª, Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1978.—1.942-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).